



80473-

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE PROVIDENCIA

Santa Marta D.T.C.H.,

Contraloría General de la República :: SGD 08-10-2024 08:20
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0195971 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80473 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE MAGDALENA / ERICK JOSE LOPEZ
CAMARGO
DESTINO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ASUNTO NOTIFICACIÓN PRF-2019-01252
OBS

2024EE0195971



Señores

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

notificaciones@solidaria.com.co

Asunto: Notificación electrónica

Cordial Saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 806 de 2022 en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2213 de 2022, y habida cuenta la autorización expresa previamente otorgada por usted, la Secretaría Común del Grupo de Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva, de la Gerencia Departamental del Magdalena de la Contraloría General de la República, procede a notificarlo del contenido del **FALLO No. 004 del 19 de septiembre de 2024**, *POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE DE FONDO EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL NO. PRF-2019-01252*, que tiene como entidad afectada al **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC-“RODRIGO DE BASTIDAS”**; acto administrativo proferido por la Gerencia Departamental de Magdalena de la Contraloría General de la República.

Adjunto se remite el acto administrativo notificado contentivo de treinta y seis (36) folios digitalizados.

Atentamente,

ERICK JOSE LOPEZ CAMARGO
Profesional asignado a Secretaría Común
Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena

Archivo: TRD 80473-346 REMISIÓN NOTIFICACIONES POR AVISO
NOTIFICACIONES POR AVISO 2024